



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE CREDITO

Artículos 110 y 308 del Código General del Proceso

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	CARLOS ALEJANDRO SALAZAR FRANCO CC 1'037.608.153
DEMANDADO	FRANCISCO BUELVAS TORRES CC 98'476.275
RADICADO	23-807-40-89-001-2019-00025-00

FIJACIÓN EN LISTA: Por un (1) día, Veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (08:00) de la mañana.

DESEFIJADO: Veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las cinco (17:00) de la tarde.

TRASLADO: Por tres (3) días, treinta (30) de junio, primero (01) y cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022).

DERECHO: Artículos 110 y 308 del Código General del Proceso.

Tierralta – Córdoba, Veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO
Secretario

Firmado Por:

**Diego Antonio Osorio Rubio
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d82103862e1a3ceb5508f17d26c2c843bd0d06eca1c3623a432a1e4717d1b25a

Documento generado en 29/06/2022 08:43:37 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**